



VALOR: (\$36.052.029) CANTIDAD: 1

#### INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO

25-9232-015 Prestar servicios profesionales, de ingeniería/arquitectura, brindando acompañamiento técnico y especializado en la formulación, estructuración, ejecución y seguimiento de los proyectos relacionados con el mantenimiento, adecuación, ampliación y modernización de las edificaciones del Sena, así como de las nuevas sedes de la entidad, incluyendo los procesos de adquisición de bienes y servicios a cargo de los centros de formación, actuando siempre con autonomía técnica.

VALOR: (\$59.622.992) CANTIDAD: 1

#### ORIENTADOR VOCACIONAL TECNOACADEMIA

25-9232-021 Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades de orientación vocacional a estudiantes de instituciones educativas o aprendices y otros grupos de interés para planear, gestionar y acompañar los procesos pedagógicos, formativos e investigativos transversales asociados a la technoacademia.

VALOR: (\$66.699.996) CANTIDAD: 1

#### PROFESIONAL TECNOACADEMIA

25-9232-022 Prestar servicios profesionales en la technoacademia para apoyar el diseño, implementación y ejecución de estrategias para la identificación de talentos y el fortalecimiento de capacidades en competitividad, investigación, ciencia, tecnología e innovación dirigidas a aprendices en el SENA.

VALOR: (\$266.799.984) CANTIDAD: 4

#### APOYO A LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA

25-9232-022 Prestar servicios profesionales en la technoacademia para apoyar el diseño, implementación y ejecución de estrategias para la identificación de talentos y el fortalecimiento de capacidades en competitividad, investigación, ciencia, tecnología e innovación dirigidas a aprendices en el SENA.

VALOR: (\$28.279680) CANTIDAD: 1

#### BIBLIOTECÓLOGO

25-9232-029 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de la biblioteca del Centro de Formación según lineamientos institucionales.

VALOR: (\$43.054.000) CANTIDAD: 1

#### APOYO AL MONITOREO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN - ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

25-9232-030 Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.

VALOR: (\$105.547.772) CANTIDAD: 2

#### INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

25-9232-031 Prestar servicios personales y de apoyo a la gestión, de carácter temporal, como Intérprete de Lenguaje de Señas, para realizar actividades de interpretación, traducción, descripción de textos grabación y validación de contenidos en lenguaje de señas, orientados a garantizar la accesibilidad de los recursos educativos digitales del SENA, de acuerdo al modelo pedagógico, lineamientos institucionales y normatividad vigente.

VALOR: (\$63.800.000) CANTIDAD: 2

#### APOYO ADMINISTRATIVO DE ECCL

25-9232-032 Prestar los servicios personales de apoyo a la gestión técnica, administrativa, documental, de registros y atención a usuarios, en el marco de la ejecución del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), orientado al cumplimiento de las metas establecidas en el servicio misional del SENA..

VALOR: (\$29.787.604) CANTIDAD: 1

#### BIENESTAR FUNCIONARIO - ENTRENADOR DEPORTIVO CENTRO

25-9232-033 Prestar los servicios personales para el desarrollo de procesos de entrenamiento dirigidos a los funcionarios, trabajadores oficiales y sus beneficiarios, en disciplinas deportivas y artísticas, en el marco de los programas de bienestar institucional

VALOR: (\$25.000.000) CANTIDAD: 1

#### APOYO ADMINISTRATIVO

25-9232-041 Prestar servicios de apoyo a la gestión con carácter temporal y autonomía plena para el apoyo administrativo de las acciones del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial, conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices institucionales del SENA.

VALOR: (\$29.174.750) CANTIDAD: 1

#### AVICOLA Y PECUARIA ECCL- META CAMPESENA

25-9232-042 Prestar servicios profesionales a la gestión con Título Universitario en el área relacionada para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la(s) funciones productivas(s) o área(s) AVICOLA Y PECUARIA, Estrategia CAMPESENA en así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.  
VALOR: (\$44.910.000) CANTIDAD: 1

#### PRODUCCION AGRICOLA ECCL- META CAMPESENA

25-9232-043 Prestar servicios profesionales a la gestión con Título Universitario en el área relacionada para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la(s) funciones productivas(s) o área(s) PRODUCCION AGRICOLA, Estrategia CAMPESENA en así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA..  
VALOR: (\$44.910.000) CANTIDAD: 1

#### EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL- META ECONOMIA POPULAR

25-9232-044 Prestar servicios de apoyo a la gestión con Título de Técnico profesional o laboral, en el área relacionada para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la(s) funciones productivas(s) o área(s) SERVICIOS PERSONALES (Peluquería – Belleza) FULLPOPULAR, en así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.  
VALOR: (\$12.624.000) CANTIDAD: 1

#### EVALUADOR GAS SIN EXPERIENCIA ECCL

25-9232-045 Prestar servicios profesionales a la gestión con Título Universitario en el área relacionada para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la(s) funciones productivas(s) o área(s) en SECTOR GAS, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.  
VALOR: (\$48.800.000) CANTIDAD: 1

#### EVALUADOR GAS CON EXPERIENCIA ECCL

25-9232-046 Prestar servicios profesionales a la gestión con Título Universitario en el área relacionada para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la(s) funciones productivas(s) o área(s) en SECTOR GAS, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.  
VALOR: (\$44.910.000) CANTIDAD: 1

#### EVALUADOR PROCESAMIENTO ALIMENTOS ECCL

25-9232-047 Prestar servicios profesionales a la gestión con Título Universitario en el área relacionada para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la(s) funciones productivas(s) o área(s) en PROCESAMIENTOS DE ALIMENTOS, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.  
VALOR: (\$44.910.000) CANTIDAD: 1

#### EVALUADOR SERVICIOS SECTOR EDUCATIVO - SERVICIOS A LA SALUD ECCL

25-9232-048 Prestar servicios profesionales a la gestión con Título Universitario en el área relacionada para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la(s) funciones productivas(s) o área(s) en SECTOR EDUCATIVO - SERVICIOS A LA SALUD, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.  
VALOR: (\$44.910.000) CANTIDAD: 1

#### EVALUADOR SECTOR ELECTRICOS ECCL

25-9232-049 Prestar servicios profesionales a la gestión con Título Universitario en el área relacionada para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la(s) funciones productivas(s) o área(s) en Sector Eléctrico, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o

revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA..

VALOR: (\$44.910.000) CANTIDAD: 1

#### EVALUADOR SECTOR TRANSPORTE ECCL

25-9232-050 Prestar servicios profesionales a la gestión con Título Universitario en el área relacionada para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la(s) funciones productivas(s) o área(s) en SECTOR TRANSPORTE - MINERIA, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.

VALOR: (\$44.910.000) CANTIDAD: 1

#### BOLSA - APOYO SUBDIRECCIÓN

25-9232-052 Prestar servicios de apoyo a la gestión, de carácter temporal y con plena autonomía, para materializar los procesos administrativos, operativos y de seguimiento del despacho de la Subdirección del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial

VALOR: (\$27.610.000) CANTIDAD: 1

#### BOLSA - APOYO PQRS

25-9232-053 Prestar servicios de apoyo a la gestión, de carácter temporal y con plena autonomía para el manejo, control y seguimiento de las PQRS del Centro de Formación, garantizando su recepción, trámite y respuesta oportuna, así como el registro de información en los aplicativos de la entidad y la articulación con las áreas responsables conforme a la Política de Servicio al Ciudadano y los lineamientos institucionales del SENA.

VALOR: (\$27.610.000) CANTIDAD: 1

#### BOLSA - APOYO ALMACEN

25-9232-054 Prestar los servicios de apoyo a la gestión de almacén del CIDE Soacha, contribuyendo a la planeación, gestión, control y seguimiento de los bienes, insumos y elementos a cargo de la entidad, así como al apoyo en los procesos de recepción, registro, almacenamiento, distribución, inventario y baja de bienes, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos internos del SENA

VALOR: (\$25.100.000) CANTIDAD: 1

#### BOLSA - APOYO SOPORTE A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS TITULADA

25-9232-055 Prestación de servicios de apoyo de carácter temporal con plena autonomía técnica y administrativa para la gestión y apoyo de tareas administrativa en la Coordinación académica de formación titulada del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR: (\$31.494.892) CANTIDAD: 1

#### BOLSA - Community Manager

25-9232-056 Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de productos gráficos que se le requieran con el fin de divulgar los servicios y actividades del SENA en la regional asignada durante la vigencia 2026.

VALOR: (\$31.827.000) CANTIDAD: 1

#### BOLSA - APOYO EDIFICIOS

25-9232-057 Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal y con plena autonomía para apoyar la administración, control y seguimiento de los procesos administrativos, operativos y logísticos asociados a la gestión de edificios y sedes del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, contribuyendo al adecuado funcionamiento, mantenimiento y uso eficiente de la infraestructura institucional.

VALOR: (\$27.610.000) CANTIDAD: 1

#### BOLSA - APOYO ADMINISTRATIVO COMPLEMENTARIA

25-9232-058 Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal y con plena autonomía para apoyar los procesos administrativos, operativos y de gestión documental asociados a la estrategia CAMPESENA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, contribuyendo a la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos.

VALOR: (\$33.861.905) CANTIDAD: 1

#### BOLSA - APOYO SUPERVISIÓN COMPLEMENTARIA

25-9232-059 Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal y con plena autonomía para brindar soporte administrativo a la supervisión de contratos y a los procesos de la Coordinación de Formación Complementaria del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, garantizando el seguimiento oportuno, el control de la ejecución y el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos.

VALOR: (\$25.100.000) CANTIDAD: 1

**BOLSA - APOYO EN EL GRUPO DE ADMINISTRACION EDUCATIVA**

25-9232-060 Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal y con plena autonomía para apoyar los procesos administrativos y operativos del Grupo de Administración Educativa del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, incluyendo la gestión de aplicativos institucionales, la actualización de información y el acompañamiento a los procesos de precertificación, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos del SENA.

VALOR: (\$26.355.000) CANTIDAD: 1

**BOLSA - APOYO MANEJO DEL ROL AGENTE GAE**

25-9232-061 Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal y con plena autonomía para apoyar la administración, corrección, validación y actualización de la información de los usuarios en el aplicativo Sofía Plus, mediante el ejercicio del rol Agente GAE, garantizando la calidad, integridad y confiabilidad de los datos, así como el cumplimiento de los lineamientos institucionales del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR: (\$26.355.000) CANTIDAD: 1

**BOLSA - APOYO ADMINISTRATIVO ARTICULACIÓN CON LA MEDIA**

25-9232-062 Prestación de servicios de apoyo de carácter temporal con plena autonomía técnica y administrativa para la gestión, apoyo en comités de seguimiento y evaluación, trámite de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), apoyo en el seguimiento a los contratos en la Coordinación de Articulación con la Media del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR: (\$30.054.885) CANTIDAD: 1

**BOLSA - APOYO SOPORTE A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS TITULADA**

25-9232-063 Prestación de servicios de apoyo de carácter temporal con plena autonomía técnica y administrativa para la gestión y apoyo de tareas administrativa en la Coordinación académica de formación titulada del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR: (\$26.355.000) CANTIDAD: 1

**BOLSA - APOYO PARA LA DEPENDENCIA DE RELACIONES CORPORATIVAS -CONTRATO DE APRENDIZAJE**

25-9232-065 Brindar apoyo a la gestión de carácter formativo y temporal, en el marco del contrato de aprendizaje, para contribuir al fortalecimiento de los procesos misionales y administrativos de la dependencia de Relaciones Corporativas del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, mediante el acompañamiento en actividades operativas, administrativas y de articulación institucional, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.

VALOR: (\$25.100.000) CANTIDAD: 1

**BOLSA - APOYO RELACIONES CORPORATIVAS**

25-9232-066 Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal y con plena autonomía para apoyar el desarrollo de las actividades administrativas, académicas y de relacionamiento de la dependencia de Relaciones Corporativas del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, contribuyendo a la correcta gestión, actualización y trazabilidad de la información en los sistemas institucionales y al cumplimiento de los lineamientos organizacionales.

VALOR: (\$27.610.000) CANTIDAD: 1

**BOLSA - APOYO ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

25-9232-067 Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal y con plena autonomía como apoyo a la gestión de la información en plataformas institucionales propias del grupo de Administración educativa del centro industrial y de desarrollo Empresarial de Soacha, garantizando el registro y seguimiento oportuno de la información, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por la entidad.

VALOR: (\$25.100.000) CANTIDAD: 1

**BOLSA - APOYO ARCHIVO**

25-9232-068 Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal y con plena autonomía, orientados a la ejecución, organización, actualización y seguimiento de los procesos archivísticos del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, garantizando la correcta administración, custodia y disposición de la documentación física y digital, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente y de los lineamientos institucionales.

VALOR: (\$31.486.070) CANTIDAD: 1

**BOLSA - APOYO COORDINACIÓN ACADEMICA**

25-9232-069 Prestación de servicios de apoyo de carácter temporal con plena autonomía técnica y administrativa para la gestión y apoyo de tareas administrativa en la Coordinación académica de formación titulada del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR: (\$32.318.000) CANTIDAD: 1

**BIENESTAR APRENDIZ - DELEGADO DE DEPORTES \_ PROFESIONAL**

25-9232-070 Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión, con carácter temporal y autonomía plena, para la planificación y ejecución de las acciones de deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre dirigidas a los aprendices, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial, conforme a los lineamientos y directrices institucionales del SENA.

VALOR: (\$38.938.060) CANTIDAD: 1

#### BIENESTAR APRENDIZ - DELEGADO EN ARTE (MUSICA)

25-9232-071 Prestar servicios de apoyo a la gestión, con carácter temporal y autonomía plena, para la planificación, promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos culturales con énfasis en música, orientados al desarrollo de las actividades del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial, conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices institucionales del SENA.

VALOR: (\$34.234.651) CANTIDAD: 1

#### BIENESTAR APRENDIZ - DELEGADO PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

25-9232-072 Prestar servicios de apoyo a la gestión con carácter temporal y autonomía plena para la ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo con el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial, conforme a los lineamientos y directrices institucionales del SENA.

VALOR: (\$58.349.500) CANTIDAD: 2

#### BIENESTAR APRENDIZ - DELEGADO DE DEPORTES –

25-9232-074 Brindar apoyo a la gestión, con carácter temporal y autonomía plena, para el acompañamiento operativo en la organización, desarrollo y apoyo a las actividades de deporte, actividad física y uso adecuado del tiempo libre dirigidas a los aprendices, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial, conforme a los lineamientos y directrices institucionales del SENA.

VALOR: (\$31.122.410) CANTIDAD: 1

#### BIENESTAR APRENDIZ - DELEGADO PSICOSOCIAL - LIDERAZGO

25-9232-075 Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión, con carácter temporal y autonomía plena, para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial, conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices institucionales del SENA.

VALOR: (\$42.831.866) CANTIDAD: 1

#### BIENESTAR APRENDIZ - DELEGADO SOCIOEMOCIONAL

25-9232-076 Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión, con carácter temporal y autonomía plena, para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones orientadas al fortalecimiento de las habilidades blandas de los aprendices, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial, conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices institucionales del SENA.

VALOR: (\$42.831.866) CANTIDAD: 1

#### BIENESTAR APRENDIZ - DELEGADO EN ARTE (DANZA)

25-9232-077 Prestar servicios de apoyo a la gestión, con carácter temporal y autonomía plena, para la planificación, promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos culturales con énfasis en danza, orientados al desarrollo de las actividades del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial, conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices institucionales del SENA.

VALOR: (\$32.989.755) CANTIDAD: 1

#### BIENESTAR APRENDIZ - DELEGADO SOCIOEMOCIONAL

25-9232-078 Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión, con carácter temporal y autonomía plena, para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones orientadas al fortalecimiento de las habilidades blandas de los aprendices, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial, conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices institucionales del SENA.

VALOR: (\$42.831.866) CANTIDAD: 1

#### EXTENSIONISTAS TECNOLÓGICO

25-9232-079 Prestar los servicios de apoyo técnico como extensionista para la ejecución de actividades de transferencia tecnológica, acompañamiento técnico especializado, fortalecimiento de capacidades productivas en panaderías beneficiarias, apoyo a la conformación del Banco Nacional de Masas Madre y soporte al seguimiento, control y reporte de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Panadería Campesina y Popular con Masa Madre: hacia una Cadena de Valor Sostenible y el Banco Nacional de Masas Madre” con ejecución en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha (CIDE).

VALOR: (\$237.916.950) CANTIDAD: 5





## CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA REGIONAL  
CUNDINAMARCA DEL SENA

### CERTIFICA:

Que el siguiente objeto ***“25-9232-030 Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.”*** se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA para la vigencia 2026.


Código UNSPSC (cada código separado por ;	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
93151507	25-9232-030 Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.	Febrero	Febrero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	105.547.772 COP

Para mayor constancia se firma en Bogotá, a los diez (10) días del mes de enero de 2026.

MARITZA VELASCO DIAZ

Proyectó: Diana Yadira Bolivar Latorre/ Auxiliar G01



ACTA No. 012			
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> Comité primario de Centro			
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Soacha, 23 de diciembre de 2025	<b>HORA INICIO:</b>	<b>HORA FIN:</b>
		09:00 AM	12:30 PM
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b>	Reunión Virtual Microsoft Teams	Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación de quórum.</li><li>2. Seguimiento presupuestal y de contratación 2025.</li><li>3. Metas 2025</li><li>4. SIGA</li><li>5. Gestión documental</li><li>6. Varios</li></ol>			
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> <p>Presentar a los integrantes del Comité Técnico del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha el seguimiento a la ejecución presupuestal, contractual y de metas de formación correspondientes a la vigencia 2025, con el propósito de analizar los avances alcanzados, socializar los resultados de los procesos en curso y definir acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales del SENA.</p>			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
1. Verificación de quórum.			
			
2. Argemiro Celis Castro – Subdirector CF			



3. Alba Consuelo Casas Fonseca – Coordinadora Académica
4. Diana Yadira Bolívar Latorre – Relaciones Corporativas
5. Juan Carlos Baracaldo Santos – Coordinador Académico
6. Laura López Rodríguez – Profesional de Planeación
7. Yamile Peláez Ferreira – Administración Educativa
8. Edward Fabián Medina Barajas – Coordinador FPI
9. Yolanda Londoño – Almacén
10. Juan Carlos Arias – Tecnoacademia / Subdirección CIDE
11. DUBY Mildreth Sora Figueroa – Gestión Documental
12. Liliana Suárez – ECCL
13. Sandra Isabel Peláez Ramírez – APE
14. Yolanda Neusa Forero – Talento Humano
15. Alba Ximena Rincón Muñoz – Talento Humano
16. Natalia González – Ambiental
17. Tatiana Beltrán – Campesena
18. Nicolás Manrique – Administración de Edificios
19. Carlos Audin Méndez Martín – Emprendimiento
20. Mario Baquero – SST
21. Manuel F. Castro – CIDE / SIGA
22. Yamile Peláez Ferreira – Administración educativa
23. Carolina Cárdenas Herrera – Innovación y Competitividad
24. Maritza Velasco Díaz – Coordinadora Grupo Administrativo Mixto
  
25. Seguimiento presupuestal y de contratación 2025





La profesional de Planeación, Laura López Rodríguez, socializó la ejecución presupuestal con corte al 18 de diciembre de 2025. Informó que la apropiación vigente inicial fue de \$25.838.846.006,00 a la cual se sumaron adiciones por \$14.392.748.875,25 y reducciones por \$776.516.962,2, resultando en una apropiación vigente total de \$39.455.077.918,96

Se reporta una ejecución con corte al 18 de diciembre del 93 % en compromisos, correspondiente a \$36.601.654.851,94. Esta ejecución va a aumentar debido a que se encuentran en proceso algunas adiciones a contratos. Así mismo, se registra un 73 % en pagos, equivalente a \$28.661.540.067,82.

Adicionalmente, se registran CDP por comprometer por valor de \$2.143.072.597,49 (5 %) y un saldo disponible de \$710.350.469,53 (2 %) los cuales son recursos disponibles por alguna solicitud de modificación, movimiento o centralización del presupuesto.





## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025



META COMPROMISO DICIEMBRE 99,35%

META PAGO DICIEMBRE 72,64%

COMPROMISOS  
\$ 36.601.654.851,94

93%

PAGOS  
\$ 28.661.540.067,82

73%

CDP X COMPROMETER  
\$ 2.143.072.597,49

5%

DISPONIBLE  
\$ 710.350.469,53

2%

Fuente: SIIF 18/12/2025

## COMISIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR



RESUMEN POR PCI

NOMBRE	PCI	PENDIENTES POR LEGALIZAR
Despacho DIRECCION REGIONAL	36-02-00-025-000000	91
Soacha CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA	36-02-00-025-923210	101
Villeta CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	36-02-00-025-950910	11
Fusa CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	36-02-00-025-951010	20
Girardot CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	36-02-00-025-951110	601
Mosquera CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA	36-02-00-025-951210	67
CNia CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	36-02-00-025-951310	558
<b>TOTAL COM PENDIENTES POR LEGALIZAR CUNDINAMARCA</b>		<b>1,449</b>

Fuente: SIIF NACIÓN - 21-12-2025

Se explica que se realizó un reporte de legalizaciones pendientes con corte al 21 de diciembre, en el cual se identifican 101 legalizaciones pendientes. Así mismo, ya se ha realizado la debida recomendación para no contar con legalizaciones pendientes.



## Contratación bienes y servicios



MODALIDAD	INTEGRACIÓN AREAS/PROCESOS	ESTADO	VALOR DEL CONTRATO	RELACIÓN DEL PAGO
Minima Cuantía 1	ELEMENTOS DE OFICINA	Terminado	25.837.331,00	PAGO 25.836.963,46 SALDO A LIQUIDAR 367,54
Minima Cuantía 11	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Terminado	26.790.360,00	VALOR PAGADO 25.585.485,00 VALOR PENDIENTE POR PAGAR 1.204.875,00
Minima Cuantía 12	ALIMENTOS E HIDRATACIÓN	Terminado	98.870.900,00	VALOR PAGADO 65.142.300 PENDIENTE POR PAGAR 33.728.600
Minima Cuantía 13	PRENDAS DEPORTIVAS	Terminado	60.500.000,00	PAGO 60.493.055 SALDO A LIQUIDAR 6.945
Minima Cuantía 14	REVISIÓN ENERGÉTICA	Terminado	9.298.455,55	PAGO 9.298.455,55
Minima Cuantía 16	MATERIALES DE FORMACIÓN - ELECTRONICA	Terminado	81.382.130,00	Se radica para pago
Minima Cuantía 4	TARJETA DEL TRABAJADOR OFICIAL	Terminado	3.942.612,33	PAGO 3.941.542 SALDO A LIQUIDAR 1.070,33
Minima Cuantía 5	VACACIONES RECREATIVAS	Terminado	26.500.000,00	PAGO 26.404.139 SALDO A LIQUIDAR 95.861
Minima Cuantía 6	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	Terminado	113.883.408,00	PAGO 113.883.400 SALDO A LIQUIDAR 0,08
Minima Cuantía 7	TARJETA COMBUSTIBLE	Terminado	17.748.456,00	PAGO 17.746.674 SALDO A LIQUIDAR 1.782
Minima Cuantía 8	LABORATORIO MUESTRAS AGUAPURA RURAL	Terminado	26.245.550,00	Se encuentra en proceso de pago
Minima Cuantía 9	MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS	Terminado	139.684.550,00	
Subasta 3	EPP	Terminado	237.325.031,00	VALOR PAGADO 237.322.550,52 VALOR A LIQUIDAR 2.480,48
Subasta Inversa 1	MATERIALES DE FORMACIÓN - AGROINDUSTRIA	Terminado	172.000.000,00	PAGO 171.108.694 SALDO A LIQUIDAR 180.400,00
Subasta Inversa 4	MATERIALES DE FORMACIÓN - FERRETERIA	Terminado	304.862.263,00	
Subasta Inversa 5	MATERIALES DE FORMACIÓN - CAMPESENA	Terminado	575.140.000,00	
Acuerdo marco de precios	COMPRA DEL VEHICULO	Terminado	180.500.574,00	PAGO 180.500.573,95 SALDO A LIQUIDAR 0,05

En cuanto al seguimiento de los procesos de contratación, estos ya se encuentran terminados; sin embargo, existen algunos contratos que cuentan con saldos pendientes por pagar o por liquidar. Se realiza la recomendación a quienes tienen legalizaciones pendientes de remitir los documentos al área de contratación en el transcurso de esta semana, ya que, de no liquidarse estos saldos, se constituirá una reserva presupuestal, afectando al centro de formación.

El subdirector hace una intervención señalando que es necesario realizar el pago a los proveedores lo más pronto posible, con el fin de disminuir los saldos pendientes.

## Contratación bienes y servicios –Subasta materiales formación



MODALIDAD	INTEGRACIÓN AREAS/PROCESOS	ESTADO	VALOR DEL CONTRATO	RELACIÓN DEL PAGO
Subasta 2 - Lote 1	LOTE 1 GAF	Terminado	162.754.456,00	PAGO 162.754.435,68 SALDO A LIQUIDAR 20,32
Subasta 2 - Lote 11	LOTE 11 PROTOTIPADO	Terminado	33.483.849,00	VALOR PAGADO 33.457.918,62 VALOR A LIQUIDAR 25.930,38
Subasta 2 - Lote 2	LOTE 2 SALUD Y BELLEZA	Terminado	84.000.000,00	PAGO 84.000.000
Subasta 2 - Lote 3	LOTE 3 HOTELERIA Y TURISMO	Terminado	19.294.000,00	PAGO 19.264.473 SALDO A LIQUIDAR 29.527
Subasta 2 - Lote 4	LOTE 4 ARTESANIAS Y CONFECIONES	Terminado	45.204.000,00	PAGO 45.203.687,59 SALDO A LIQUIDAR 312,41
Subasta 2 - Lote 5	LOTE 5 INDUSTRIA	Terminado	190.046.676,00	VALOR PAGADO 190.046.517,64 SALDO A LIQUIDAR 158,36
Subasta 2 - Lote 6	LOTE 6 DEPORTES	Terminado	91.000.000,00	PAGO 90.995.730 SALDO A LIQUIDAR 4.270
Subasta 2 - Lote 7	LOTE 7 TICs INTEGRADO	Terminado	138.418.258,00	PAGO 138.418.189,99 SALDO A LIQUIDAR 68,01
Subasta 2 - Lote 8	LOTE 8 QUIMICA	Terminado	59.515.425,00	PAGO 59.499.692,53 SALDO A LIQUIDAR 18.732,47
Subasta 2 - Lote 9	LOTE 9 AGRICOLA Y PECUARIO	Terminado	95.000.000,00	



La profesional de Planeación, Laura López, continúa con la subasta de materiales de formación, señalando que los contratos se encuentran terminados; sin embargo, se requiere disminuir el saldo por liquidar y realizar los pagos correspondientes.

### Contratación bienes y servicios



MODALIDAD	INTEGRACIÓN AREAS/PROCESOS	ESTADO	VALOR DEL CONTRATO	RELACION DEL PAGO
Concurso de méritos	INTERVENTORIA ADECUACIONES	⚠ Contrato por vencer	320.700.447,37	Se realiza lance de pago
Licitación Pública 1	ADECUACIONES CIUDAD VERDE	⚠ Contrato por vencer	3.136.408.722,17	VALOR PAGADO 1.358.475.356,43 PENDIENTE POR PAGAR 1.777.933.365,74
Licitación Pública 2	DOTACIÓN CIUDAD VERDE	✅ En ejecución	8.721.790.534,00	VALOR PAGADO 5.565.243.185,75 PENDIENTE POR PAGAR 3.156.547.348,25
Menor Cuantía 1	TRANSPORTE Y ACTIVIDADES PBAF	⚠ Contrato por vencer	221.293.333,00	VALOR PAGADO 190.127.000,00 PENDIENTE POR PAGAR 31.166.333,00
Minima Cuantía 10	PLAN DE EMERGENCIAS	⚠ Contrato por vencer	43.536.503,00	
Minima Cuantía 20	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	⚠ Contrato por vencer	141.000.000,00	
Minima Cuantía 17	MONITOREO DE MUESTRAS	⚠ Contrato por vencer	5.501.991,00	
Mínimacuantía 18	GALLINAS	⚠ Contrato por vencer	19.440.000,00	

En los procesos de contratación de bienes y servicios se informa que se encuentran pendientes por pagar las adecuaciones y la dotación. El día de ayer se radicó una factura correspondiente a adecuaciones con recursos propios. En cuanto a la dotación, se tiene un saldo pendiente por pagar de \$3.156.547.348,00 y a la fecha no se han recibido los documentos necesarios para el pago. Respecto al transporte de las actividades del Plan de Bienestar al Aprendiz, se encuentra pendiente por pagar un valor de \$31.166.333,00, correspondiente a las actividades de fomento campesino.

Adicionalmente, quedan pendientes otros contratos, como el Plan de Emergencias, que se encuentra en proceso de adición, y el mantenimiento de vehículos, el cual se encuentra cargando facturas y adelantando la documentación correspondiente.

## Ejecución Presupuestal – Materiales de formación

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	APROPIACION VIGENTE	EXCEDENTES	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	PAGOS	%COMPROMISOS	% PAGOS
Acciones regulares y más proyectos DESPLAZADOS	120.204.000,00		120.204.000,00	120.204.000,00	100%	100%
Programa de articulación con la media	142.424.659,00		142.424.659,00	122.420.355,80	100%	86%
ENI -ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES	7.000.000,00		7.000.000,00	6.999.999,00	100%	100%
FIC - FONDO INDRIA Y DE LA CONSTR FIC	116.305.291,00		116.305.291,00		100%	0%
PRODUCCIÓN DE CENTROS	24.000.000,00		24.000.000,00	23.999.998,84	100%	100%
CAMPESENA	141.294.000,00		141.294.000,00	57.874.052,00	100%	41%
FORMACIÓN REGULAR	406.238.966,00	9,32	406.238.956,68	306.372.210,61	100%	75%
FORMACION CONTINUA ESPECIALIZADA CAMPESINA - FEEC	334.140.000,00	892.203,00	334.140.000,00		100%	0%
INVESTIGACIÓN APLICADA Y SEMILLEROS DE INVESTIGACION	9.579.405,00		9.579.405,00	9.560.672,53	100%	100%
TECNOPARQUE	97.340.942,00	88.398,00	97.252.544,00	13.017.490,47	100%	13%
TECNOACADEMIA	116.010.220,00	6.024.977,00	109.985.243,00	15.814.637,54	95%	14%
ECONOMIA POPULAR	42.676.949,00	9,00	42.676.940,00	42.676.940,00	100%	100%

## 26. Seguimiento presupuestal y de contratación 2025



### Metas 2025:

La profesional de planeación Laura López socializa las metas con corte 18 de diciembre de 2025:

En cuanto a la formación titulada, se evidencia un desempeño general positivo en el cumplimiento de las metas establecidas. Las formaciones de Tecnólogo presencial (108%), Técnico presencial (100%), Técnico virtual (110%) y Operarios regular (110%) alcanzan o superan el 100% de ejecución. Por su parte, Tecnólogo virtual presenta un cumplimiento cercano a la meta con un 99%.



Adicionalmente, Operarios CampeSENA, que alcanza un 450%, y Auxiliares CampeSENA, con un 140%. Asimismo, Operarios Full Popular registra un 134% de ejecución y el programa Auxiliar evidencia un 168%.

Titulada	META	EJECUCION	%
Tecnólogo presencial	2.704	2.908	108%
Tecnólogo virtual	2.804	2.770	99%
Técnico presencial	2.753	2.759	100%
Técnico virtual	855	941	110%
Operarios CampeSENA	22	99	450%
Operarios Full popular	44	59	134%
Operarios regular	223	246	110%
Auxiliar	90	151	168%
Auxiliares CampeSENA	15	21	140%

Fuente: PE04 18/12/2021

Articulación con la Media está en 106% en programas articulados y 100% en SENATEC.

Articulación con la media	META	EJECUCION	%
Técnico Articulación con la Media	10.555	11.157	106%
SenaTEC	789	789	100%

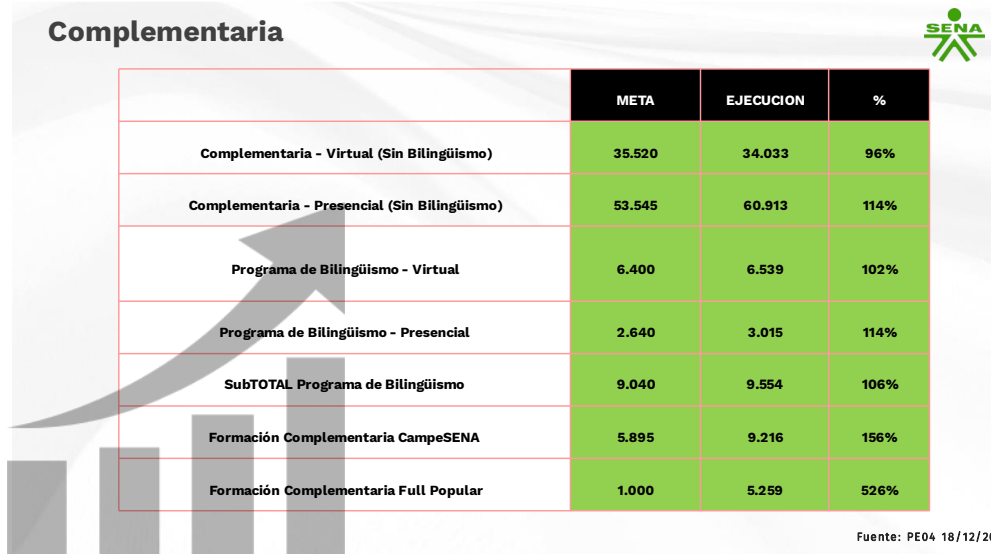
Fuente: PE04 18/12/2021

En cuanto a la formación complementaria, la ejecución general evidencia un avance positivo frente a las metas propuestas. La formación presencial sin bilingüismo alcanza un 114% de ejecución, mientras que la modalidad virtual sin bilingüismo registra un 96%, manteniéndose cercana al cumplimiento de la meta.

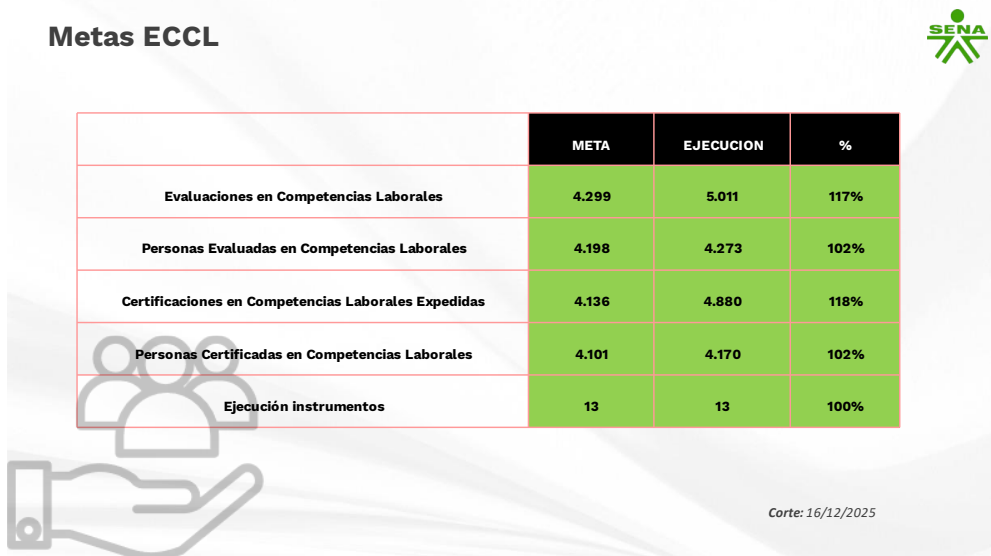
En el Programa de Bilingüismo, la modalidad virtual presenta un 102% y la presencial un 114%, lo que consolida un subtotal del 106%, Asimismo, la Formación



Complementaria CampeSENA evidencia un resultado de 156% de ejecución, y la Formación Complementaria Full Popular alcanza un 526%.



Las evaluaciones en competencias laborales alcanzan un 117% de ejecución y las certificaciones expedidas un 118%. Las personas evaluadas y las personas certificadas registran un 102%, cumpliendo la meta. Finalmente, la ejecución de instrumentos presenta un 100% de cumplimiento.



Agencia Pública de Empleo:  
Avance promedio del 100%, destacándose orientados desplazados.



## METAS APE DICIEMBRE 2025



### APE - SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CIDE	INSCRITOS	VACANTES	COLOCADOS EGRESADOS	COLOCADOS NO SENA	ORIENTADOS	EMPRESAS NUEVAS
ACUMULADO	18.368	10.100	2.809	1.700	13.120	380
METAS 2025	18.000	10.000	2.800	1.700	12.000	380
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	102 %	100%	100%	100%	109 %	100%

### CAMPESENA

INSCRITOS		VACANTES	COLOCADOS		ORIENTADOS		ORIENTADOS DESPLAZADOS	EMPRESAS NUEVAS
HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		
229	150	40	10	10	141	144	66	10
230	150	40	10	10	120	140	60	10
100%	100%	100%	100%	100%	118%	103%	110%	100%

Se registran 3.365 contratos de aprendizaje vigentes, con una ejecución del 84,21 % de la meta institucional; en contratos voluntarios, el avance es del 51,02 %, correspondiente a 50 aprendices.

### Metas Contrato de aprendizaje



CONTRATOS DE APRENDIZAJE	META	EJECUCIÓN	% EJEC
Aprendices SENA Con Contrato De Aprendizaje (Incluye contratos voluntarios)	3.996	3.365	84,21%
Aprendices Con Contrato D Aprendizaje Voluntario	98	50	51,02%

Fuente: Informe Estadístico 30 de noviembre



## Reporte Comunicaciones sin términos diciembre 2025



Reporte Cundinamarca 18\_12\_2025ReportServices

### Pendientes de cierre Centros año 2025:

DESPACHO /DEPENDENCIA	ENTREGADO EN DEPENDENCIA
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	24
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA	100
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL	204
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	69
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRES	70
CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA	358
<b>Total general</b>	<b>825</b>

- Con el fin de garantizar el cierre del tercer trimestre y avanzar hacia el cumplimiento total, solicitamos realizar la depuración final en OnBase y dar respuesta o asignación documental.

En cuanto al reporte de PQR de comunicaciones sin términos, se reportan 358 comunicaciones.

### 27. SIGA





# Agenda



01

Seguimiento a Planes de Mejoramiento

02

Seguimiento a la ejecución del PAMM

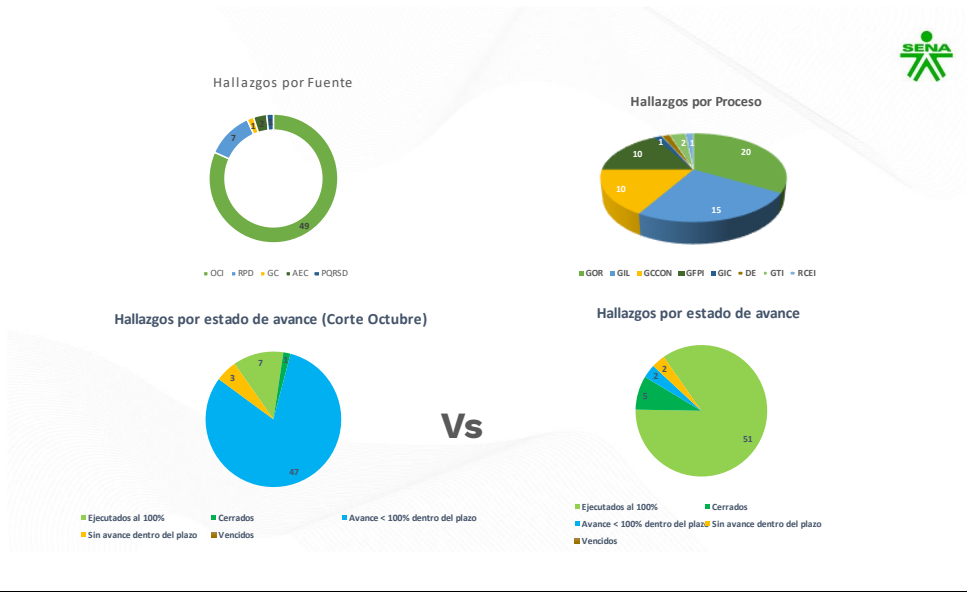
## 1. Planes de Mejoramiento



Fuente	ID	Proceso	Descripción	ID Acción	% Avance	Fechas Vencidas	Observaciones
AG.LOCE	23702	EPPI	AFIRMEZAS EN ESTADOPOR CORTAMAS DE VERIFICACION ANTERIORES.	43656	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23703	EPPI	INCUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE HORAS DE TRABAJO EN UN PLAN.	43653	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23704	EPPI	ESPECIFICACION DE AFIRMEZAS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.	43652	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23705	EPPI	DE TEMPO ORDENADO EN LA CERTIFICACION DE AFIRMEZAS.	43653	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23706	EPPI	DE TEMPO ORDENADO EN LA ENTREGA DE VALORES DE FORMACION DEL PASADORA MA. 300.	43654	10%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23707	EPPI	DE TEMPO ORDENADO EN EL ORDENAMIENTO DE AFIRMEZAS DE ENTENDIMIENTO A AFIRMEZAS.	43656	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23708	EPPI	INCONSISTENCIA EN LA PUBLICACION DE AFIRMEZAS PARA LA ADJUDICACION DE AFIRMEZAS DE ENTENDIMIENTO.	43647	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23709	EPPI	INCUMPLIMIENTO DE LOS AMBITOS DE VALORES EN LA ADJUDICACION POR REEMPLAZO DE VALORES DE AFIRMEZAS DE ENTENDIMIENTO.	43690	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23710	EPPI	REGLAZOS EN LAS CONDICIONES DE LOS AMBITOS DE FORMACION.	43655	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%. Regular No. 04 de 1998.
AG.LOCE	23711	EPPI	INCUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE AMPLIACION CONTRACTUAL.	43647	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23712	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA DETERMINACION DE REQUISITOS DE AFIRMEZAS.	43648	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23713	EPPI	ANALISIS DE AMBITOS PARA LA PERTINENCIA DE ACUERDOS COMERCIALES EN LA CONTRATACION.	43649	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23714	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACION DE OFERTAS.	43650	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23715	EPPI	NOBIRMANCIA DE LA TERCERA DEL CONTRATO.	43651	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23716	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA DETERMINACION DE LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43658	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23717	EPPI	BIENEFICENCIA EN LA APLICACION DE GASTOS DE CONTRATACION.	43652	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23718	EPPI	BIENEFICENCIA EN SUSCRIPCION DE CONTRATOS MODIFICATORIOS.	43653	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23719	EPPI	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN LA SUPVISION DE CONTRATOS.	43654	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23720	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43655	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23721	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43656	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23722	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43657	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23723	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43658	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23724	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43659	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23725	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43660	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23726	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43661	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23727	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43662	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23728	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43663	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23729	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43664	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23730	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43665	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23731	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43666	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23732	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43667	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23733	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43668	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%
AG.LOCE	23734	EPPI	INCUMPLIMIENTO EN LA BIENEFICENCIA EN LA BIENEFICENCIA DE LA CONTRATACION.	43669	100%	-	Plan de mejoramiento # 100%



AG (DC)	23735	DR	DEFINICIONES CON EL MANTENIMIENTO VEHICULO PARA EL AUTOMOTOR.	43504	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23736	DR	RECLAMAMIENTO DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO PARA RESIDUOS PELIGROSOS.	43556	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23737	DR	USUARIOS EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL MANEJO Y MANEJO DE RESIDUOS DE HIERRO Y ACERO.	43557	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23738	DR	MANEJO Y ALMACENAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LUBRIFICANTES.	43680	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23739	DR	USUARIOS DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS.	43681	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23740	DR	MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE CONTENEDORES REQUERIDOS.	43682	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23741	DR	USUARIOS DE MATRICES DE COMPACTABILIDAD, NORMAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETADO DE IDENTIFICACIÓN.	43684	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23742	DR	DEBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD FRENTE A CONDICIONES INSEGURAS.	43747	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23743	DR	EFECTOS EN LA REPRESIÓN DE EMERGENCIAS E INCUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD.	43689	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23744	DR	EFECTOS EN EL ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS.	43690	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23745	DR	DEBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTOS DE CONTROL OPERACIONAL DE LA MATRIZ DE RIESGOS Y IMPACTOS AMBIENTALES.	43691	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23746	DR	RECLAMAMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES.	43692	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23747	DR	RECLAMAMIENTO EN LOS PARÁMETROS FÍSICO - QUÍMICOS DE AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA EN SUELO.	43693	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23748	DR	RECLAMAMIENTO EN LA VERIFICACIÓN DE CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIAS PELIGROSAS.	43702	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23749	DR	NO CONFORMIDAD EN LA OPOSICIÓN DE CALIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN LAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN FÍSICA.	43718	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23750	DR	NO CONFORMIDAD EN LAS OPOSICIONES ESTABLECIDAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE PLASTICO ACUMULADORES.	43720	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AG (DC)	23751	DC	NO CONFORMIDAD EN LA FECHA DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE LOS PROCESOS SINGANA.	43494	100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
RPD	23862	DR	Participación de los actores de desarrollo Democrático.		100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
RPD	23863	DR	Identificación y medición de los actores de desarrollo Democrático.		100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
RPD	23864	DR	Plan de desarrollo Democrático.		100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
RPD	23276	DR	El avance en la implementación del Programa de Gestión de Riesgo Químico en el Tecnocentro, para la gestión de residuos de alto riesgo en el almacenamiento y disposición de residuos químicos.		100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
RPD	23277	DR	El seguimiento a la generación de residuos sólidos peligrosos, aprovechables o de manejo especial, en el desarrollo de la gestión de residuos de alto riesgo de los residuos, para asegurar el correcto manejo y disposición de los residuos, de acuerdo con sus características.		100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
Gestión del Centro	24465	SE	Medición y valoración de la calidad Cultural Viena.		51%	No	Indicador 50322-00023 desactualizado al 100%. Sin fecha verificación.
AEC	25025	PRF	Plan de implementación de desarrollo un proceso industrial - Producción de Centro.		100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
AEC	25044	PRF	Medición de la Competencia "De los fundamentos de la Gestión".		100%	-	Plan de mejoramiento al 100%
FORSD	25152	DC	Medición de la Satisfacción de los Canales de Atención y Respuesta FORSD.		100%	No	Plan de mejoramiento formulado. Sin avances en la implementación de actividades. Sin fecha verificación.
RPD	25090	SE	Indicador de gestión de riesgo en el nivel del Centro de Formación.		0%	No	Plan de mejoramiento formulado. Sin avances en la implementación de actividades. Sin fecha verificación.
RPD	25091	SE	Indicador de gestión de riesgo en el nivel del Centro de Formación.		0%	No	Plan de mejoramiento formulado. Sin avances en la implementación de actividades. Sin fecha verificación.





## Observaciones

- Se han ejecutado 56 planes de mejoramiento al 100%; incluyendo los 49 de fuente OCI. Otros 5 de fuente RxD 2024 y los dos restantes de autoevaluación y/o autocontrol de proceso (GFPI).
- Se realizó el cierre de 5 planes de mejoramiento documentados internamente; tres de fuente RxD 2024 y dos de autoevaluación y/o autocontrol de proceso (GFPI). Dos planes de mejoramiento de fuente RxD 2024 no pudieron cerrarse, debido a una incidencia en la plataforma. En consecuencia, se escaló el caso a la DG.
- Quedan cuatro planes de mejoramiento abiertos, cuya ejecución deberá asegurarse en el primer semestre de la vigencia 2026.

El Dinamizador SIGA inició su intervención socializando un detallado reporte de todos los Planes de Mejoramiento que actualmente se encuentran en proceso y seguimiento, destacando que todos aquellos de fuente AIG (OCI) fueron ejecutados al 100%. No obstante, advirtió que, luego del seguimiento realizado por una de las auditoras designadas, se requiere ajustar las evidencias de tres planes de mejoramiento asociados al proceso de Gestión de Infraestructura y Logística, por lo que se deberá proyectar un correo electrónico dirigido al jefe de la Oficina de Control Interno, solicitando una pequeña prórroga, previa concertación de fechas con los responsables de las actividades.

Seguidamente, a partir de la tabla y los gráficos presentados, se realizó el siguiente análisis:

- Se han ejecutado 56 Planes de Mejoramiento al 100%; incluyendo los 49 de fuente OCI. Otros cinco de fuente RxD 2024 y los dos restantes de autoevaluación y/o autocontrol de proceso (GFPI).
- Se realizó el cierre de 5 Planes de Mejoramiento documentados internamente; tres de fuente RxD 2024 y dos de autoevaluación y/o autocontrol de proceso (GFPI). Dos Planes de Mejoramiento de fuente RxD 2024 no pudieron cerrarse, debido a una incidencia en la plataforma. En consecuencia, se escaló el caso a la DG.
- Quedan cuatro Planes de Mejoramiento abiertos, cuya ejecución deberá asegurarse en el primer semestre de la vigencia 2026.



## 2. Seguimiento a la ejecución del PAMM



ID ACCIÓN	NÚMERO	TÍTULO	ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDAD/ENTIDAD	COMPONENTE DEL SGA	EVIDENCIAS/INDICADORES	CANTIDAD DE ENTREGABLES	CUMPLIMIENTO ACTUAL DEL EJECUCIÓN	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO
4	1.1	1.1 Competencia de la capacitación y su contenido	Realizar el control interno y externo del curso de capacitación según el cronograma establecido	Subdirector Subdirección de Planeación	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la ejecución del control interno y externo del curso de capacitación según el cronograma establecido	1	1	100%
12	1.2	1.2 Competencia de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	Realizar análisis de las necesidades y expectativas de las partes interesadas para el curso de formación por cada ciclo de gestión	Subdirector Subdirección de Planeación	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la ejecución de la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas para el curso de formación por cada ciclo de gestión	1	1	100%
14	1.3	1.3 Política SGA	Revisar elementos estructurales, procesos de apoyo, gestión y objetivos de cada ciclo de gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la revisión de los elementos estructurales, procesos de apoyo, gestión y objetivos de cada ciclo de gestión	1	1	100%
17	1.4	1.4 Roles, responsabilidades y autoridad	Realizar la actualización del Manual SGA, SGA CP, Manual de Gestión SGA CP, Manual de Organización SGA CP en el cabildo de gestión de desarrollo	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la actualización del Manual SGA, SGA CP, Manual de Gestión SGA CP, Manual de Organización SGA CP en el cabildo de gestión de desarrollo	1	1	100%
22	1.5	1.5 Acciones para abarcar los riesgos y las oportunidades	Identificar oportunidades derivadas de la identificación del control interno y externo de la gestión	Subdirector Subdirección de Planeación SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la identificación de oportunidades derivadas de la identificación del control interno y externo de la gestión	1	1	100%
27	1.6	1.6 Acciones para abarcar los riesgos y las oportunidades	Identificar riesgos y oportunidades de la identificación del control interno y externo de la gestión	Subdirector Subdirección de Planeación SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la identificación de riesgos y oportunidades de la identificación del control interno y externo de la gestión	1	1	100%
36	1.7	1.7 Acciones para abarcar los riesgos y las oportunidades	Realizar el análisis de la necesidad de los riesgos y oportunidades de la identificación del control interno y externo de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la identificación de la necesidad de los riesgos y oportunidades de la identificación del control interno y externo de la gestión	1	0	0%
47	1.8	1.8 Identificación y control de cambios	Identificar los cambios del control interno y externo de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la identificación de los cambios del control interno y externo de la gestión	1	1	100%
54	2	2 Competencia	Realizar el control de la calidad de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización del control de la calidad de la gestión	1	1	100%
56	3	3 Tarea de	Realizar y ejecutar actividades de planeación de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización de las actividades de planeación de la gestión	1	1	100%
64	3	3 Tarea de	Realizar y ejecutar actividades de planeación de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización de las actividades de planeación de la gestión	1	1	100%

## 2. Seguimiento a la ejecución del PAMM



ID ACCIÓN	NÚMERO	TÍTULO	ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDAD/ENTIDAD	COMPONENTE DEL SGA	EVIDENCIAS/INDICADORES	CANTIDAD DE ENTREGABLES	CUMPLIMIENTO ACTUAL DEL EJECUCIÓN	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO
67	4	4 Competencia	Realizar el control de la calidad de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización del control de la calidad de la gestión	1	1	100%
72	4.1	4.1 Identificación y control de cambios	Identificar los cambios del control interno y externo de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la identificación de los cambios del control interno y externo de la gestión	1	1	100%
80	4.2	4.2 Control de los cambios de contenido	Realizar el control de la calidad de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización del control de la calidad de la gestión	1	1	100%
85	4.3	4.3 Control de los cambios de contenido	Realizar el control de la calidad de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización del control de la calidad de la gestión	1	1	100%
86	4.4	4.4 Control de los cambios de contenido	Realizar el control de la calidad de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización del control de la calidad de la gestión	1	1	100%
88	4.5	4.5 Control de los cambios de contenido	Realizar el control de la calidad de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización del control de la calidad de la gestión	1	1	100%
90	4.6	4.6 Control de los cambios de contenido	Realizar el control de la calidad de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización del control de la calidad de la gestión	1	1	100%
94	4.7	4.7 Control de los cambios de contenido	Realizar el control de la calidad de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización del control de la calidad de la gestión	1	1	100%
96	4.8	4.8 Control de los cambios de contenido	Realizar el control de la calidad de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización del control de la calidad de la gestión	1	1	100%
98	4.9	4.9 Control de los cambios de contenido	Realizar el control de la calidad de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización del control de la calidad de la gestión	1	1	100%
100	4.10	4.10 Control de los cambios de contenido	Realizar el control de la calidad de la gestión	Gerente SGA CP	SENA SGA CP	100%	Se dio inicio a la realización del control de la calidad de la gestión	1	1	100%



## 2. Seguimiento a la ejecución del PAMM



ID ACTIV.	TITULO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	ORGANIZACION	COMPONENTES DEL PLAN DE ACCION	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	ENTREGABLES	CUMPLIMIENTO ACTUAL DEL EJECUCION	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
47	3.7 Control de calidad en el campo	Realizar la evaluación de la aplicación de controles y de la Recurrencia a respecto de los controles en el campo presentados en el control de Seguimiento. Fecha de entrega: 15 de Noviembre de 2023	Investigador SGA/CI	Investigación SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	1	1	100%
81	3.1 Seguimiento, monitoreo, análisis y evaluación	Realizar la medición de los indicadores que se corresponden a los temas de Seguimiento. Fecha de entrega: 15 de Noviembre de 2023	Investigador SGA/CI	Investigación SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	1	1	100%
105	3.1 Seguimiento, monitoreo, análisis y evaluación	Realizar el seguimiento a la medición de los indicadores de los sistemas de gestión del Comité de Seguimiento, en el marco de la medición, análisis y evaluación y seguimiento de los indicadores. Fecha de entrega: 15 de Noviembre de 2023	Investigador SGA/CI	Investigación SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	1	1	100%
108	3.1 Seguimiento, monitoreo, análisis y evaluación	Realizar el seguimiento a la medición de los indicadores de los sistemas de gestión del Comité de Seguimiento, en el marco de la medición, análisis y evaluación y seguimiento de los indicadores. Fecha de entrega: 15 de Noviembre de 2023	Investigador SGA/CI	Investigación SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	1	1	100%
128	3.1 Seguimiento, monitoreo, análisis y evaluación	Realizar el seguimiento a la medición de los indicadores de los sistemas de gestión del Comité de Seguimiento, en el marco de la medición, análisis y evaluación y seguimiento de los indicadores. Fecha de entrega: 15 de Noviembre de 2023	Investigador SGA/CI	Investigación SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	1	1	100%
131	3.1 Seguimiento, monitoreo, análisis y evaluación	Realizar el seguimiento a la medición de los indicadores de los sistemas de gestión del Comité de Seguimiento, en el marco de la medición, análisis y evaluación y seguimiento de los indicadores. Fecha de entrega: 15 de Noviembre de 2023	Investigador SGA/CI	Investigación SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	1	1	100%
145	3.2 A las actividades y acciones vinculadas	Realizar el seguimiento a las planes de seguimiento transaccional. Fecha de entrega: 15 de Noviembre de 2023	Investigador SGA/CI	Investigación SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	Procedimientos SGA/CI	1	1	100%

Seguidamente, se socializó el avance en la implementación del PAMM, destacando un cumplimiento del 95% en el desarrollo de todas las actividades establecidas. Presentó una matriz con todas las actividades, indicando el estado de avance de cada una de ellas. Finalmente, señaló que el avance se encuentra acorde con lo esperado y que solo falta generar dos entregables, a partir de los temas socializados en el Comité.

### Observaciones de Seguimiento



- **Total de Actividades: 25**
- **Total de Entregables: 42**
- **Entregables cargados: 40 (95%)**

A la fecha, solo se encuentran pendientes dos actividades, cuyos entregables dependen del Comité Primario. Por consiguiente, en horas de la tarde el cumplimiento del PAMM será del 100%.



## ESTÁNDARES MÍNIMOS 2025

Actividad ejecutada el 28 de noviembre 2025.

Cerca de 300 archivos documentales que respaldaron la gestión realizada a lo largo del 2025, dejando como resultado final, un 100% de cumplimiento.

Creciendo con respecto al 2024, un 22%.



## INSPECCIÓN CUERPO DE BOMBEROS

- Sede Principal
- Ciudad Verde
- El Altico
- Tecnoparque y Tecnoacademia

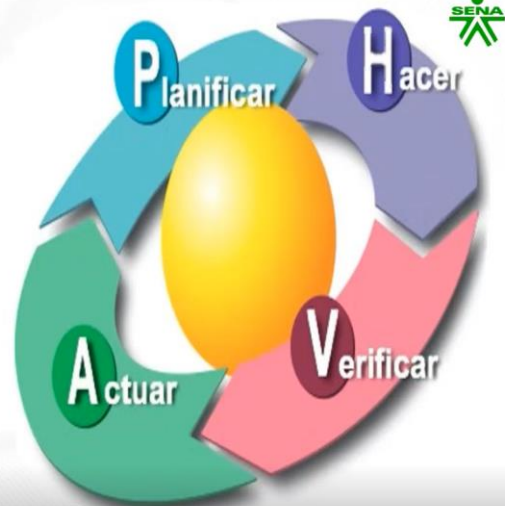


Se menciona que se realizó la inspección del Cuerpo de Bomberos en las cuatro sedes: El Altico, Tecnoparque y Tecnoacademia, Ciudad Verde y la Sede Principal, la cual finalizó con resultado aprobado.



## PENDIENTES 2026

- Video de evacuación CIUDAD VERDE.
- Inspección bomberos SIBATÉ.
- Habilitación SALA DE LACTÁNIA.
- Actualizar PLAN DE EMERGENCIAS C.V.



Se hace continuación a algunas actividades prioritarias para tener pendiente en el 2026.

A continuación, la dinamizadora ambiental realizó una breve intervención en la que indicó la necesidad de incluir, dentro de las obligaciones contractuales del contrato de arrendamiento de la sede Sibaté, el manejo adecuado de los vertimientos y la gestión del respectivo permiso ante la autoridad ambiental competente. Lo anterior, teniendo en cuenta que, al tratarse de una sede arrendada, dichas responsabilidades recaen legalmente en el arrendador y no en el SENA en su calidad de arrendatario, lo cual blinda institucional y jurídicamente a la entidad frente a posibles requerimientos o sanciones por parte de la autoridad ambiental.

### 28. Gestión documental





## Consolidado de avances de los archivos de gestión del centro de formación

### Consolidado de avances de los archivos de gestión CIDE Soacha

Oficina Productora área funcional (Regional y centros de formación)	Total, de Series Documentales Organizadas	Total, inventarios documentales	% Avances
CIDE SOACHA	21	17	80,9%

La profesional de Gestión Documental, Duby Milena Solano, explica que a la fecha se presenta un avance del 80,9 % en la organización de las series documentales.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

- ▶ 1 Se brindó apoyo en la revisión y reestructuración de 29 carpetas con sus respectivos aprendices, archivos electrónicos de las historias académicas en la carpeta SharePoint - Serie 37.
- ▶ 2 Se entregó la información de los FUID y hojas de control, a la regional según requerimientos.
- ▶ 3 Se entrega avances del segundo semestre del área de gestión documental.
- ▶ 4 Se orienta y apoya con la entrega de los expedientes vacíos de los años 2023 y 2024, con fin de dar cumplimiento a la regional.



Hace continuación con las actividades realizadas.





Se mencionan todas la series y subseries que se entregaron a la regional.

29. Varios



**1. Capacitación en Gestión Documental:** La Coordinadora Alba Consuelo Cadavid, líder de Formación Titulada, solicita que se programe una capacitación clara y detallada sobre los lineamientos institucionales para el manejo de la Gestión Documental, con el fin de fortalecer la correcta aplicación de los procesos.

**2. Informe de bienes a dar de baja:** Desde el área de Almacén, la señora Yolanda Cortés solicita que los informes técnicos de bienes a dar de baja sean más detallados, toda vez que actualmente incluyen comentarios que no son suficientes para soportar la baja de algunos bienes muebles. Se requiere fortalecer los conceptos técnicos para que estos cuenten con la rigurosidad necesaria como soporte del proceso.

**3. Contratación 2026:** Se autoriza, mediante el comité primario, la contratación de los roles administrativos requeridos, correspondiente a la contratación de administrativos del 01 febrero 2025, de acuerdo con apertura presupuestal 2025. Se adjunta el listado de los roles a contratar (Anexo 2).

## CONCLUSIONES



El Comité Primario del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha culmina la sesión destacando los avances significativos en la ejecución presupuestal, el cumplimiento de metas institucionales y la consolidación del SIGA como herramienta de gestión.

Se reitera el compromiso de los equipos en fortalecer la planificación del Plan de Acción 2026, optimizar la gestión documental y mantener la mejora continua en los procesos misionales y de apoyo del Centro.

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Argemiro Celis Castro	Subdirector (e)	SI		
Andrea Ramírez	AINCA	SI		
Carolina Donoso	AEMSO	SI		
José Guillermo Mesa	ASOMUÑA	SI		
Alba Consuelo Casas Fonseca	Coordinadora Académica	SI		
Jairo Alberto Rivera Murillo	Coordinador Académico	SI		
Juan Carlos Baracaldo Santos	Coordinador Académico	SI		
Maritza Velasco Díaz	Coordinadora Administración Educativa	SI		
Edward Fabián Medina Barajas	Coordinador Formación Profesional	SI		



Neidy Adriana Espitia Suárez	Coordinadora Académica	SI		
Laura López Rodríguez	Profesional Planeación	SI		
Juan Camilo Florez Echeverry	Diseño Curricular	SI		
Gisselle Angelica Cifuentes Ramirez	Registro Calificado	SI		
Diego Javier Cohecha Leon	Instructor	SI		
Diana Yadira Bolívar Latorre	Secretaria Subdirección	SI		
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
<b>ANEXOS</b>				



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

OBJETIVO(S) Desarrollar comité PYME de Centro de formación										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTINUA	OTRO (CUAN?)	REFERENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIAZACION GABARION	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1	Laura Lopez R	1010244141		X		Plataforma	llopezr@sema.edu.co	3164101447	SI	
2	Roberto Lopez	52328358	X			Asesoría	roberto.lopez@sema.edu.co	319288355	SI	
3	Yadira Bolivar	1024533099	X			Asesoría	yadira.bolivar@sema.edu.co	319246510	SI	
4	Juan Barco Cab	80724056	X			Asesoría	juanbarco@sema.edu.co	3134215791	SI	
5	Blanca Calvo	82153856	X			Asesoría	blanca.calvo@sema.edu.co	3045786105	-	
6	Argemiro Galis	11315001	X			Asesoría	argemiro.galis@sema.edu.co	311848672	SI	
7	Diby Pineda	1024533099		X		Asesoría	diby.pineda@sema.edu.co	3122004591	SI	
8	Liliana Suarez	40783944	X			Asesoría	liliana.suarez@sema.edu.co	320831167	SI	
9	María Elva Bonta	5390414		X		Asesoría	mariaelva.bonta@sema.edu.co	3135509612	SI	
10	María Mercedes	57859192	-			Asesoría	mercedes.marquez@sema.edu.co	317338472	SI	
11	Ximena Rodríguez	5245123	X			Asesoría	ximena.rodriguez@sema.edu.co	3045786105	NA	
12	Verónica González	1024533099		X		Asesoría	veronica.gonzalez@sema.edu.co	3045786105	NA	
13	Esther Bellón	1024533099		X		Asesoría	esther.bellon@sema.edu.co	3045786105	NA	
14	Nicolás Manrique	1010244141		X		Asesoría	nicolas.manrique@sema.edu.co	3124231191	NA	
15	Carlos Virela	29934035	X			Asesoría	carlos.virela@sema.edu.co	3123911524	NA	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02





DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	# DE CONTRATOS	VALOR HONORARIO MENSUAL POR UN CONTRATO	DURACIÓN (MESES)	TOTAL, ANUAL
TECNÓLOGO - TIC	1	3.134.959	11,5	36.052.029
TECNÓLOGO - TIC	1	3.134.959	11,5	36.052.029
TECNÓLOGO - TIC	1	3.134.959	11,5	36.052.029
TECNÓLOGO - TIC	1	3.134.959	11,5	36.052.029
DINAMIZADOR TIC CENTROS DE FORMACION	1	5.304.500	11,5	61.001.750
INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	1	5.184.608	11,5	59.622.992
ABOGADO CONTRATACIÓN CENTROS DE FORMACIÓN	1	6.365.400	11,5	73.202.100
APOYO - CONTRATACIÓN	1	2.440.070	11,5	28.060.805
DINAMIZADOR SIGA CF	1	4.684.105	11,5	53.867.208
DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	1	3.114.834	11,5	35.820.591
ARTICULADOR DE PLANEACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN	1	4.774.050	11,5	54.901.575
ORIENTADOR VOCACIONAL	1	6.063.636	11	66.699.996
PROFESIONAL TECNOACADEMIA	4	6.063.636	11	266.799.984
APOYO ADMINISTRATIVO TECNOPARQUE	1	3.031.818	11	33.349.998
EXPERTO TECNOPARQUE	2	6.063.636	11	133.399.992
EXPERTO TECNOPARQUE - EXTENSIONISMO	2	6.063.636	11	133.399.992
CONDUCTOR DE AULAS MÓVILES	1	2.461.118	11	27.072.298
CONDUCTOR -BUS	1	2.461.118	11	27.072.298
APOYO A LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA	1	2.570.880	11	28.279.680
BIBLIOTECÓLOGO	1	3.914.000	11	43.054.000
APOYO AL MONITOREO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN - ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	2	4.797.626	11	105.547.772
INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	2	2.900.000	11	63.800.000
APOYO ADMINISTRATIVO DE ECCL	1	2.707.964	11	29.787.604
BIENESTAR ENTRENADOR DEPORTIVO CENTRO	1	2.500.000	10	25.000.000
BOLSA - PROFESIONAL 25 MESES DE EXPERIENCIA	1	5.500.000	11,5	63.250.000
BIENESTAR APRENDIZ - SALUD	1	2.652.250	11,5	30.500.875
DINAMIZADOR BIENESTAR APRENDIZ	1	4.635.000	11,5	53.302.500
APOYOS SOCIOECONOMICOS	1	2.652.250	11,5	30.500.875
APOYO ADMINISTRATIVO	1	2.652.250	11	29.174.750
AVICOLA Y PECUARIA ECCL- META CAMPESENA	1	4.990.000	9	44.910.000



<b>PRODUCCION AGRICOLA ECCL- META CAMPESENA</b>	1	4.990.000	9	44.910.000
<b>EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL- META ECONOMIA POPULAR</b>	1	3.156.000	4	12.624.000
<b>EVALUADOR GAS SIN EXPERIENCIA ECCL</b>	1	4.880.000	10	48.800.000
<b>EVALUADOR GAS CON EXPERIENCIA ECCL</b>	1	4.990.000	9	44.910.000
<b>EVALUADOR PROCESAMIENTO ALIMENTOS ECCL</b>	1	4.990.000	9	44.910.000
<b>EVALUADOR SERVICIOS A LA SALUD ECCL</b>	1	4.990.000	9	44.910.000
<b>EVALUADOR SECTOR ELECTRICOS ECCL</b>	1	4.990.000	9	44.910.000
<b>EVALUADOR SECTOR TRANSPORTE ECCL</b>	1	4.990.000	9	44.910.000
<b>BOLSA - PRESUPUESTO</b>	1	4.321.800	11,5	49.700.700
<b>BOLSA - APOYO SUBDIRECCIÓN</b>	1	2.472.000	11	27.192.000
<b>BOLSA - APOYO PQRS</b>	1	1.993.863	11	21.932.493



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	526	Fecha Registro:	2026-01-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-025-923210 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	105.547.772,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	105.547.772,00	Saldo x Comprometer:	105.547.772,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	526	Fecha Registro:	2026-01-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
923211 INTEGRACION CON LA MEDIA-CUND	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						105.547.772,00	0,00	105.547.772,00	105.547.772,00	0,00

Objeto:	APOYOS ADM. Y GEST. Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación
---------	--

VELASCO DIAZ MARITZA  
 Firmado digitalmente por VELASCO DIAZ MARITZA  
 Fecha: 2026.01.13 12:29:21 -05'00'

Firma Responsable

Firma del responsable: Maritza Velasco Diaz Coordinadora de Apoyo Administrativo Mixto - Regional Cundinamarca



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD**

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA**

**CERTIFICA**

Que el Centro Industrial y del Desarrollo Empresarial de Soacha requiere contratar la prestación de servicios personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal del Centro Industrial y del Desarrollo Empresarial de Soacha, se evidencia: que no existe personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en Soacha, 10 de enero de 2026

**CELIS CASTRO ARGEMIRO**  
Firmado digitalmente por  
CELIS CASTRO ARGEMIRO  
Fecha: 2026.01.13 15:30:07  
-05'00'

**ARGEMIRO CELIS CASTRO**

Subdirector (E)

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

Vo.Bo.: Yolanda Pérez Rodríguez - Coordinadora de Talento Humano Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Revisó: Maritza Velasco Díaz - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Elaboró: Angela Andrea Jiménez Parra – Técnico G01 contratación



## MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO A LA GESTIÓN E INSTRUCTOR SENA

No.	Clase Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Etapas en que inicia el tratamiento	Etapas en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
											Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
1	General Interno	planeación	operacional	Incumplimiento de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos para cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Líder que solicite la necesidad.	Planeación	Suscripción del contrato	Revisión de requisitos previo a la suscripción del contrato	En la planeación del proceso
2	Específico Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	Específico Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición de registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
4	General Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de labores que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones específicas la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del uso exclusivo de base de datos en plataformas SENA y verificación por parte del supervisor del contrato - Copia de la información previo a la terminación del mismo.	Permanente
6	Específico Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos por conceptos errados, se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente
7	Específico Interno	Ejecución	Médico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del	ejecución	ejecución	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico Interno	Ejecución	Médico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	ejecución	ejecución	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
9	Específico Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de no cumplimiento de contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales, se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Omisión de ejecución de alguna de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales.	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L. 147411). Solicitud de póliza de cumplimiento por el 10% del Valor del contrato. (Cuando aplique.)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a los demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Posterior a la firma del contrato
10	General Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista / Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución



PROCESO		
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
NOMBRE DEL FORMATO		
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada
		<input type="checkbox"/>
		Pública Reservada
		<input type="checkbox"/>

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR**

<b>OBJETO:</b>	Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	Título profesional en cualquier área del conocimiento.
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada, con el objeto contractual
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	Se fija como valor total para cada contrato la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 52.773.886). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:  a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 1.279.367).  b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS VEINTE SEIS PESOS M/CTE. (\$ 4.797.626) cada uno.



	<p>C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 3.518.259).</p> <p><b><u>PARÁGRAFO 1:</u></b> <i>El desembolso de los honorarios se efectuará previa aprobación del supervisor del contrato en el portal transaccional SECOP II sobre el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo cobrado.</i></p> <p><b><u>PARÁGRAFO 2:</u></b> <i>En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de acuerdo con las políticas y medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito público para los efectos.</i></p>
<b>PLAZO:</b>	11 meses sin superar el 31 de diciembre de la vigencia 2026
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Soacha, Sibaté, Granada, Tena, San Antonio de Tequendama.
<b>SUPERVISOR:</b>	La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador académico de articulación con la educación media.
<b>ORDENADOR DEL GASTO:</b>	ARGEMIRO CELIS CASTRO subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha (E).

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, artículo 3º del Decreto 371 de 2021 y de la Ley 2013 de 2019 entorno a la integralidad de la entidad, el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

#### **1. Justificación de la necesidad de la contratación:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya misión es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos. Ofrece formación profesional integral para facilitar la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que impulsen el progreso social, económico y tecnológico del país, conforme a la Ley 119 de 1994.

El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial (CIDE) de Soacha, adscrito a la Regional Cundinamarca, fue creado mediante la Resolución 0553 de 2007. Este centro es responsable de brindar servicios de formación profesional integral, servicios tecnológicos, promoción y desarrollo del emprendimiento, así como la normalización y evaluación de competencias laborales. Su área de influencia abarca los municipios de Soacha, Sibaté, Tena, Granada y San Antonio del Tequendama. Además, ha ampliado su oferta de servicios para incluir intermediación laboral, innovación y



competitividad, incrementando su impacto positivo en la región.

El CIDE Soacha ofrece programas de formación en diversas jornadas: mañana, tarde, noche y fines de semana, abarcando niveles desde auxiliar hasta tecnológico y formación complementaria. Estos programas responden a la naturaleza multisectorial del centro, cubriendo áreas como comercio, servicios, tecnologías de la información y comunicación (TIC), diseño, producción, transformación y atención al cliente. Comprometido con la calidad, el centro promueve la formación por competencias y el aprendizaje basado en proyectos, contribuyendo a la competitividad y productividad del país con responsabilidad social y un enfoque en la mejora continua de sus procesos.

El programa de Articulación con la Educación Media, es un proceso que integra contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El apoyo al monitoreo del programa de articulación con la educación media, no solo será responsable de articular la planeación y ejecución de actividades propias del programa de Articulación con la Educación Media, sino que también controlar y evaluar las acciones de formación profesional integral que se ejecuten mediante alianzas y convenios con instituciones educativas públicas y privadas de educación media, velando por la calidad e impacto de la información para el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

- ¿Por qué o cómo surge la necesidad?

La necesidad de contratar un Dinamizador, surge de las metas estratégicas del SENA para fortalecer la atención a los aprendices e instituciones educativas públicas y privadas que hacen parte del programa de Articulación con la Educación Media, con cobertura en los municipios de Soacha, Sibaté, San Antonio del Tequendama, Tena y Granada, satisfaciendo las necesidades específicas a las instituciones educativas. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace indispensable contratar a un profesional externo que lidere las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales.

- ¿Cuál es el objetivo de la contratación?

El objetivo de esta contratación es asegurar la implementación, dinamización y fortalecimiento, así como controlar y evaluar las acciones de formación profesional integral que se ejecuten mediante alianzas y convenios con instituciones educativas públicas y privadas, al fin de cumplir con las estrategias del programa de Articulación con la Educación Media, en el área de influencia del CIDE Soacha. Igualmente, el apoyo actuará como un enlace entre el SENA, Instructores Sena y las



instituciones educativas, que hacen parte del respectivo programa. Este profesional será responsable de realizar diagnósticos participativos, coordinar actividades y generar informes de avance que permitan evaluar el impacto de las acciones realizadas.

- ¿Cuánto tiempo se requiere para cubrir la necesidad?

El tiempo requerido para cubrir esta necesidad es de 11 meses, desde el 21 de febrero hasta el 20 de diciembre de 2026. Este periodo es indispensable para abarcar todas las fases de planeación, ejecución y evaluación de las estrategias del programa de Articulación con la Educación Media, asegurando la continuidad operativa de los programas durante toda la vigencia. Durante este tiempo, el apoyo podrá desarrollar actividades específicas como la identificación de necesidades institucionales y realizar procesos administrativos y técnicos que sean necesarios para el adecuado manejo del programa de integración con la media, alineadas con los objetivos estratégicos del SENA y las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

- ¿El plazo del contrato es estrictamente indispensable?

Sí, el plazo de 11 meses; es estrictamente indispensable para garantizar la implementación efectiva de las estrategias del programa de Articulación con la Educación Media en el área de influencia del CIDE Soacha. Este periodo asegura que el Dinamizador esté presente durante todo el ciclo operativo de los diferentes programas impartidos en las instituciones educativas de los municipios de Soacha, Sibaté, San Antonio del Tequendama, Tena y Granada, cubriendo desde la planificación inicial hasta el cierre y evaluación de cada uno de los programas ofertados para la vigencia 2025. Además, permite dar continuidad a las actividades desarrolladas en vigencias anteriores y asegurar la alineación de las acciones con los calendarios institucionales del SENA, evitando interrupciones que puedan afectar el impacto positivo de los programas en las instituciones educativas públicas y privadas.

- ¿Cómo se satisface dicha necesidad con la contratación?

La contratación satisface esta necesidad al disponer de un profesional especializado que asuma las responsabilidades técnicas y operativas necesarias para apoyar las estrategias del programa de Articulación con la Educación Media. Así mismo, plantear estrategias y metodologías a implementar en desarrollo del programa, así como los mecanismos para el mejoramiento continuo del programa. Igualmente, realizar seguimiento para que en el Programa de Articulación con la Media se cumplan las obligaciones adquiridas por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha de la Regional Cundinamarca y las Instituciones Educativas.

- ¿Cómo contribuye el contrato a los logros del Plan de Acción del SENA y al Plan Nacional de Desarrollo?



El contrato contribuye directamente al Plan de Acción del SENA al fortalecer la gestión institucional mediante la implementación efectiva de los componentes del SIGA, lo que asegura el cumplimiento de metas estratégicas y la sostenibilidad de los sistemas de gestión. Así mismo, está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, al promover una administración pública eficiente, sostenible y orientada a resultados, garantizando transparencia, calidad y mejora continua en los procesos institucionales.

- ¿Cuál es la carga laboral del área que solicita el contrato (cuantitativa y cualitativa), así como el número de funcionarios que la apoyan?

La coordinación responsable enfrenta una alta carga laboral debido a la complejidad y volumen de las actividades relacionadas con el mantenimiento y mejora del SIGA, incluyendo la gestión de estándares internacionales, auditorías internas, seguimiento de indicadores y cumplimiento de normativas. Estas tareas requieren competencias técnicas específicas que no están disponibles en el personal de planta del CIDE Soacha. Actualmente, la dependencia no cuenta con funcionarios especializados para abordar estas actividades, lo que refuerza la necesidad de contratar un Dinamizador SIGA para garantizar la efectividad del sistema.

- ¿La actividad a contratar esta por fuera del giro ordinario? ¿El objeto requerido no puede ser suplido con personal de planta? o ¿Hay personal de planta pero este no es suficiente para cubrir las necesidades del servicio?

Sí, las actividades a contratar están por fuera del giro ordinario del personal de planta, ya que requieren un nivel avanzado de especialización en gestión de calidad, estándares internacionales y normativas aplicables al SIGA. La ausencia de personal capacitado en estas áreas dentro del CIDE Soacha hace indispensable la contratación de un profesional externo que asuma la responsabilidad de implementar, mantener y mejorar el sistema, garantizando el cumplimiento de las metas institucionales.

- ¿El contratista ejercerá prestación de servicios públicos o administrará bienes, recursos o servicios públicos?

El contratista no materializará obligaciones que impliquen la prestación de servicios públicos ni la administración de bienes, recursos o servicios públicos del SENA. Su rol estará enfocado en actividades técnicas e intelectuales, como el diseño, mantenimiento y mejora del SIGA, la ejecución de auditorías internas y la transferencia de conocimiento, sin asumir responsabilidades propias del personal de planta o generar subordinación, sin asumir funciones decisorias o de control directo sobre los procesos, garantizando así el cumplimiento de la normativa y el carácter de prestación de servicio. Estas tareas, conforme a la Ley 80 de 1993, no generan relación laboral ni implican el ejercicio de funciones administrativas propias de servidores públicos, garantizando así el cumplimiento del objeto contractual dentro de los límites establecidos por la normativa vigente.



Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

## **2. Obligaciones Específicas:**

1. Realizar los procesos administrativos y técnicos que sean necesarios para el adecuado manejo del programa de integración con la media.
2. Plantear estrategias y metodologías a implementar en desarrollo del programa, así como los mecanismos para el mejoramiento continuo del programa.
3. Promover y divulgar el programa de articulación con la educación media ante las instituciones educativas de Jurisdicción del Centro de Formación.
4. Apoyar la coordinación en la concertación de los planes anuales de acción del Centro de Formación con las Instituciones Educativas, con la activa participación de los instructores y docentes técnicos del Programa de formación.
5. Realizar seguimiento para que en el Programa de Articulación con la Media se cumplan las obligaciones adquiridas por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha de la Regional Cundinamarca y las Instituciones Educativas.
6. Apoyar el proceso de inducción de los aprendices, garantizando los recursos necesarios para desarrollar y lograr los resultados establecidos en las temáticas definidas para la inducción.
7. Velar por el oportuno registro de la evaluación de los aprendices, novedades y demás actos académicos propios del proceso de formación.



8. Participar en las actividades de divulgación, transferencias de conocimiento y sensibilización relacionadas con el SIGA, que se programen en el Centro de Formación.
9. Apoyar la consolidación y reporte de información requerida por el SIGA, en el marco de la ejecución de labores de seguimiento y autocontrol.
10. Apoyar la coordinación en la creación y programación de fichas del programa de articulación con la media.
11. Apoyar al Coordinador en el seguimiento y verificación de la ejecución de la formación.
12. Apoyar el proceso de verificación y revisión de las cuentas de cobro mensual presentadas por instructores y administrativos.
13. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

#### **14. Identificación del Contrato Por Celebrar:**

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

#### **15. Competencias Técnicas y Personales:**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

#### **16. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será la Ciudad de Soacha y la zona de influencia del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

#### **17. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del



numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

#### **18. Justificación valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

#### **19. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

#### **20. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

#### **21. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador académico de articulación con la educación media.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto en calidad de subdirector de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.



**22. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI  NO**

**23. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

**24. Análisis del Sector:**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80000000	80100000	80101600	80101600	Servicios de apoyo administrativo y a la gestión institucional

**a. Idoneidad y experiencia.**

Debido a que en el momento de la expedición del presente documento aún no se cuenta con la identificación e información necesaria para relacionar la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la información necesaria en cuanto a la formación académica y experiencia requeridas para desarrollar el objeto contractual, serán plasmadas en el respectivo certificado de idoneidad que será suscrito con posterioridad.

**b. Estudio de la Oferta.**

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero



también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Por lo que, en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez se analicen las hojas de vida de los potenciales contratistas frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el ordenador del gasto, en calidad de subdirector de Centro, suscribirá el respectivo certificado de idoneidad con posterioridad a la generación de este documento y de manera previa a la celebración del contrato. Este certificado permitirá verificar que el contratista seleccionado cumple con los requisitos establecidos en el presente estudio previo.

#### c. Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.7368372 del 2025	JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ	Prestar servicios profesionales de carácter temporal y con plena autonomía para apoyar la coordinación, control y evaluación de las acciones de formación profesional integral ejecutadas mediante alianzas y convenios con instituciones de educación media, garantizando la calidad y el impacto de dichas acciones en el Centro Industrial y de	10 meses	46.716.950 Pagos mensuales	Contratación Directa



		Desarrollo Empresarial de Soacha.			
CO1.PCCNTR.3332274 de 2024	FREDY ENRIQUE FETECUA	Prestación de servicios profesionales para dirigir, controlar y evaluar las acciones de Formación Profesional Integral que se ejecuten mediante alianzas y convenios con Instituciones educativas en Educación Media, velando por la calidad e Impacto de la Información del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	11 meses 6 Días	45.802.052 Pagos mensuales	Contratación Directa

**25. Decisión de contratación:**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13.1 del presente documento, una vez sea validada la formación académica y experiencia requeridas para desarrollar el objeto contractual y se expida el certificado de idoneidad, la autorización de contratación del perfil se emitirá en documento separado y formará parte del paquete contractual publicado en SECOP II.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Soacha a los diez y nueve (19) días del mes de enero de 2026.


 Firmado digitalmente  
 por CELIS CASTRO  
 ARGEMIRO  
 Fecha: 2026.01.23  
 08:15:37 -05'00'  
**ARGEMIRO CELIS CASTRO**  
**Subdirector (E)**  
**Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha**

Proyectó: José Fernando Lopez Rodriguez - Coordinador académico de articulación con la educación media.  
 Revisó: Leonela Bello Morera – Abogada Contratación



## **AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA CONSIDERANDO**

Que el ordenador del gasto, Argemiro Celis Castro, subdirector (e) del Centro Industrial del desarrollo Empresarial de Soacha - SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar (2) dos apoyos profesionales, quienes prestarán servicios de apoyo a la gestión, con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.”

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, Argemiro Celis Castro, subdirector (e) del Centro Industrial y del Desarrollo Empresarial de Soacha, en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No.526

En consecuencia, la Subdirección del Centro Industrial y del Desarrollo Empresarial.


### **AUTORIZA**

A contratar los servicios de (2) dos apoyos profesionales con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.”

Dada en la ciudad de Soacha, el (21) veintiuno de enero de 2026.

**CELIS  
CASTRO  
ARGEMIRO**  
**ARGEMIRO CELIS CASTRO**  
**Subdirector (E)**  
**Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha**

Firmado digitalmente  
por CELIS CASTRO  
ARGEMIRO  
Fecha: 2026.01.22  
18:37:33 -05'00'

Revisó: Maritza Velasco Díaz - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo   
Proyectó: Angela Andrea Jiménez Parra – Técnico G01 – Contratación 